

Felipe

**MODIFICATORIO No. 1 A LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE
INVITACIÓN**

INVITACIÓN PRIVADA No. 030 DE 2017

**"COMPRA DE ANALIZADOR DE CARBONO ORGANICO TOTAL, CON
DESTINO AL CONVENIO - CONTRATO 279-2016- COLCIENCIAS - UPTC-
DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA EN UNA PLANTA PILOTO PARA LA
POTABILIZACION DE EFLUETES LIQUIDOS POR FOTOCALIPSIS SOLAR -
SGI 2006."**



Uptc

**Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia**

**RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2017**

MODIFICATORIO No. 1 A LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE INVITACIÓN PRIVADA No. 030 DE 2017 CUYO OBJETO "COMPRA DE ANALIZADOR DE CARBONO ORGANICO TOTAL, CON DESTINO AL CONVENIO – CONTRATO 279-2016- COLCIENCIAS - UPTC- DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA EN UNA PLANTA PILOTO PARA LA POTABILIZACION DE EFLUETES LIQUIDOS POR FOTOCALIPSIS SOLAR – SGI 2006."

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizado por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, 074 de 2010 y Resolución 3147 de 2017 quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD, en uso de sus atribuciones legales y según lo establecido; manifiesta que dentro de la Invitación Privada No. 022 de 2017 la cual tiene por objeto "COMPRA DE ANALIZADOR DE CARBONO ORGANICO TOTAL, CON DESTINO AL CONVENIO – CONTRATO 279-2016- COLCIENCIAS - UPTC- DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA EN UNA PLANTA PILOTO PARA LA POTABILIZACION DE EFLUETES LIQUIDOS POR FOTOCALIPSIS SOLAR – SGI 2006". Se procede a realizar modificadorio 1 en cuanto al cronograma establecido en las condiciones y requerimientos de la invitación referida, modificación al numeral quedando de la siguiente manera:

- 1) Modifíquese el numeral 5.10.2. CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE) literal b en cual quedara así:

B). Índice de Endeudamiento

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos) * 100

MAYOR DE 43 %	No admisible
MENOR O IGUAL 43%	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:

El Índice de Endeudamiento debe ser menor o igual al 43%

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES:

El endeudamiento será la sumatoria del pasivo total de cada uno de los integrantes dividido entre la sumatoria del activo total de cada uno de los integrantes * 100, el cual deberá ser menor o igual ≤ al 43%, así:

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\sum \text{Pasivo total}}{\sum \text{Activo Total}} \times 100$$

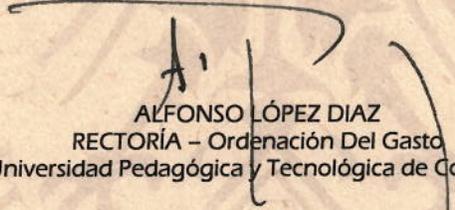
- 2) Modifíquese el cronograma establecido en las condiciones y requerimientos de la referida invitación privada quedando de la siguiente manera:

Entrega de Propuestas y Apertura	Miércoles trece (13) de septiembre de 2017, hasta las 10:00 a.m., radicadas en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UPTC (Tercer piso del Edificio Administrativo, Uptc sede central Tunja).
Evaluación de las propuestas	Jueves catorce (14) y viernes quince (15) de septiembre de 2017. Los resultados serán enviados a los correos electrónicos de los proponentes.
Plazo para Observaciones a los Resultados según evaluación	Lunes dieciocho (18) de septiembre de 2017 hasta las 11:00 am. Radicadas en el Departamento de Contratación de la UPTC (Tercer piso del edificio Administrativo), o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co en

	formato PDF y debidamente firmados.
Plazo para subsanar documentos según evaluación	Martes diecinueve (19) de septiembre de 2017 hasta las 11:00 am. Radicadas en el Departamento de Contratación de la UPTC (Tercer piso del edificio Administrativo), o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co en formato PDF y debidamente firmados. Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.
Respuesta Observaciones y Subsanación de documentos	Miércoles veinte (20) de septiembre de 2017. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes.
Informe final de evaluación	Jueves veintiuno (21) de septiembre de 2017. Será enviado a los correos electrónicos de los proponentes
Comunicación de la Adjudicación	Jueves veintiuno (21) de septiembre de 2017. Será enviada a los correos electrónicos de los proponentes
Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes

La presente se suscribe a los siete (7) días del mes de Septiembre de 2017

LA UNIVERSIDAD,


ALFONSO LÓPEZ DIAZ
RECTORÍA - Ordenación Del Gasto
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

 Vobo. Dr. LEONOR VEGA/ Director jurídico
Revisó: Dra. ARY RINCON
Proyectó: FELIPE PRIETO
Ar.